



Centro de Estudios de Arqueología Histórica
Universidad Nacional de Rosario



Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica
Latinoamericana | Año IX, Volumen 10 | 2020

Revista del Centro de Estudios de Arqueología Histórica,
Facultad de Humanidades y Artes,
Universidad Nacional de Rosario
<https://teoriaypracticaah.unr.edu.ar/index.php/index>
<https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/14804>

ISSN en línea: 2591-2801

ISSN versión impresa: 2250-866X

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Miguel Ángel Zubimendi (ID.: <https://orcid.org/0000-0002-2980-4622>). Los campamentos de peones rurales durante la Patagonia rebelde. Descripción y formulación de expectativas arqueológicas a partir de las fuentes documentales

LOS CAMPAMENTOS DE PEONES RURALES DURANTE LA PATAGONIA REBELDE. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DE EXPECTATIVAS ARQUEOLÓGICAS A PARTIR DE LAS FUENTES DOCUMENTALES

CAMPS RURAL LABORERS DURING PATAGONIA REBELDE. DESCRIPTION AND FORMULATION OF ARCHAEOLOGICAL EXPECTATIONS FROM DOCUMENTARY SOURCES

Miguel Ángel Zubimendi*

Resumen

Hace unos años hemos iniciado estudios históricos y arqueológicos sobre las huelgas de peones rurales que ocurrieron en Santa Cruz entre los años 1920 y 1921, centrándonos principalmente en el noreste de este territorio. Nos interesa rescatar la memoria de estos trágicos sucesos que afectaron a la sociedad santacruceña de esos tiempos, que terminaron por consolidar una actividad económica preponderante durante la primera mitad del siglo XX basada en la ganadería ovina y la explotación de la mano de obra rural en condiciones durísimas de trabajo. En este marco, y dado que los escasos antecedentes existentes –más allá de la obra pionera de Osvaldo Bayer- se centran en aspectos contextuales e interpretativos de las huelgas, es que pretendemos avanzar en el conocimiento de cómo se desarrollaron estos sucesos y cómo afectaron al territorio y sus habitantes. En este trabajo, en particular, analizamos las características de los campamentos de los huelguistas a partir de fuentes documentales inéditas -actas judiciales, documentos militares y relatos manuscritos- para establecer de forma exploratoria una serie de hipótesis que pudieran generar expectativas arqueológicas sobre la localización y los restos materiales esperables en

* CONICET. División Arqueología, Museo de la Plata, Universidad Nacional de la Plata; UNPA-UACO, Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC). mikelzubimendi@gmail.com

los campamentos. Estos podrán luego ser contrastadas con el registro material en lugares donde presumiblemente hubo campamentos de los huelguistas.

Palabras clave: Noreste de Santa Cruz, huelga, peones rurales, expectativas arqueológicas.

Abstract

A few years ago, we began historical and archaeological studies on the strikes of rural laborers that occurred in Santa Cruz between 1920 and 1921, focusing mainly on the northeast of this territory. We are interested in recovering the memory of these tragic events that affected the Santa Cruz society of those times and that ended up consolidating a preponderant economic activity based on sheep farming through the exploitation of rural labor in very hard work conditions. In this context, and given that the scarce existing information -beyond the pioneering work of Osvaldo Bayer- were focused on contextual and interpretative aspects of the strikes, it is that we intend to advance in the knowledge of how these events developed and how they affected the territory and its inhabitants. In this work, in particular we analyze the characteristics of the strikers' camps from unpublished documentary sources -judicial acts, military documents and manuscript accounts- to establish in an exploratory way a series of hypotheses that could generate archaeological expectations about the location and material remains expected in the camps. These can then be contrasted with the material record in places where there were presumably camps of the strikers.

Keywords: Northeast of Santa Cruz, strike, rural labourers, archaeological expectations.

Introducción: nuevos estudios sobre la Patagonia Rebelde

Hace unos años iniciamos investigaciones históricas y arqueológicas sobre *La Patagonia Rebelde*, las huelgas de peones rurales que ocurrieron en el territorio de Santa Cruz entre los años 1920 y 1921. Nuestros estudios se centran, en particular, en los sucesos que ocurrieron en el noreste santacruceño durante la segunda de las huelgas, que se saldó con gran cantidad de huelguistas muertos a manos del Ejército Argentino, y la consolidación definitiva de un sistema económico basado en la explotación de los obreros rurales en duras condiciones de vida y laborales. Sumado a esto, se impuso un silencio sobre estos trágicos hechos que duró 50 años, hasta las investigaciones que realizó Osvaldo Bayer (por ejemplo, 1972a y 1972b). A pesar de la publicación de varias obras sobre el tema desde entonces (como por ejemplo Fiorito, 1974; Troncoso, 1971)⁽¹⁾ los trabajos académicos sobre la huelga se han centrado principalmente en conocer algunos antecedentes de luchas obreras y el contexto en el que ocurrieron (por ejemplo, Luque, 1991; Güenaga, 1998; Lafuente, 2002), así como el uso y manipulación de los hechos en función de los distintos momentos y contextos históricos, sociales y políticos a lo largo del siglo XX (Bohoslavsky, 2005, entre otros). Sin embargo, poco se ha avanzado en conocer en profundidad cómo se desarrollaron y afectaron estos sucesos al territorio y sus habitantes, o las estrategias seguidas por los huelguistas para intentar lograr sus objetivos.

Nuestras investigaciones tienen dos abordajes o enfoques distintos: a) uno que denominamos de grano grueso o baja resolución, a una escala espacial amplia, pero que nos permite conocer qué, cuándo y dónde -en un sentido amplio, a escala de establecimientos ganaderos generalmente- ocurrieron determinados hechos en un amplio territorio. Estos se realizan principalmente georreferenciando informaciones específicas surgidas de fuentes bibliográficas y la construcción de una base de datos amplia con todas las fuentes documentales disponibles (por ejemplo, Zubimendi, 2018; Zubimendi y Sampaoli, 2019); y

b) estudios de grano fino o mayor resolución, en los que se estudian casos concretos de hechos ocurridos durante la huelga y que pueden haber dejado un correlato material, como la presencia de tumbas, fosas comunes o campamentos de los huelguistas. Dentro de este último enfoque, nos ha interesado en particular analizar las características de los campamentos de los peones rurales durante la huelga, así como localizar algunos de ellos, ya que consideramos que, a partir de los restos materiales, podrían aportar información sobre la vida cotidiana de los huelguistas que sería factible de contrastar con las fuentes documentales (Zubimendi, 2019). En este trabajo, en particular, vamos a analizar las fuentes documentales primarias inéditas disponibles, a partir de las cuales formularemos hipótesis que pudieran generar expectativas arqueológicas de restos materiales para contrastar y eventualmente guiar la búsqueda e identificación de los campamentos de peones rurales durante la huelga (*sensu* Dellino, 2000:259).

Breve resumen de qué fue La Patagonia Rebelde

En el marco de los movimientos de reivindicación y lucha de clases que ocurrían a nivel mundial a comienzos del siglo XX, existió en el extremo austral del continente americano un movimiento obrero que fue brutalmente reprimido por las fuerzas armadas argentinas. En forma resumida ⁽²⁾, podemos decir que esta huelga de peones rurales es consecuencia del descenso del precio de la lana -prácticamente la única fuente de divisas en el territorio de Santa Cruz- luego de finalizada la Primera Guerra Mundial, lo que provocó un endurecimiento de las condiciones laborales de los obreros rurales. A partir de esto e imbuidos en las ideas de lucha de la época, el movimiento obrero santacruceño concretó una primera huelga en el campo y las ciudades al sur del río Santa Cruz durante el verano de 1920-1921. En el campo, los huelguistas formaron columnas que permanecían en movimiento continuo para despistar a la policía e iban aumentando en número de personas a medida que recorrían el territorio y levantaban en huelga más estancias. Procedían también a tomar como rehenes al personal de las estancias, así como a policías de los puestos rurales. Además, incautaban armas de fuego, para que no las usen contra ellos y como elemento de defensa y ataque, así como víveres con los que se iban sustentando. En algunos casos se produjeron hechos de violencia, siendo el más grave la muerte de tres efectivos policiales en el paraje El Cerrito. A mediados de febrero de 1921 se pone fin a la huelga con la mediación del Gobernador Capitán Ángel Yza y el Teniente Coronel Héctor Varela, quien acababa de llegar al mando de la tropa del 10° de Caballería. Los huelguistas se comprometieron a liberar a los prisioneros y entregar las armas, mientras que los terratenientes a cumplir con las exigencias de los peones (Bayer, 1972a).

Sin embargo, a lo largo del año 1921, la situación en el territorio se complica, ya que la patronal no cumple con la promesa realizada y aumenta el hostigamiento de la policía contra el movimiento obrero; mientras que este continúa reclamando la aplicación del acuerdo, incrementando la presión mediante boicots y paros parciales. En octubre, cuando comienza la esquila, se declara una nueva huelga general al ser detenidos algunos dirigentes sindicales y clausurados varios locales obreros en Río Gallegos, Puerto Santa Cruz, San Julián y Puerto Deseado. La huelga general, entonces, sólo se pudo poner en práctica en el campo, ya que quedó aislada de las localidades costeras. Es por ello que se utilizó una metodología similar a la empleada en la primera huelga, pero de más extensión y contundencia. Los huelguistas se dividieron en grupos que se desplazaban por las estancias, instando a los peones a sumarse, requisando caballadas, armas y víveres, y tomando prisioneros a dueños y administradores. Esta estrategia implicaba una alta movilidad para despistar a la policía y abarcar un mayor territorio. El movimiento se extendió en tres zonas: al sur desde Río Gallegos hasta el lago Argentino; en el centro por San Julián, Puerto Santa Cruz y Paso Ibáñez; y al norte en las zonas del Deseado y el Ferrocarril Patagónico.

La presión ejercida por los estancieros condujo a que se enviara nuevamente al Regimiento 10° de Caballería al mando de Varela, quien al desembarcar declaró la Ley Marcial. Primero se concentró en la zona sur y luego se trasladó al norte, para dar por terminada la huelga en todo el territorio de Santa Cruz a comienzos de enero de 1922. Durante su campaña se fusilaron entre 500 y 1500 obreros rurales (Bayer, 1972b), mientras un número no determinado de huelguistas o personas sospechadas de ser afines al movimiento obrero fueron apresados durante meses en cárceles de Puerto San Julián (Figura 1) y Río Gallegos, en condiciones infrahumanas. Posteriormente, todos ellos fueron dejados en libertad sin cargos.



Figura 1. Huelguistas sindicados como cabecillas en la prisión de Puerto San Julián (Imagen retocada de Bayer 1993).

¿Qué son los campamentos de los huelguistas?

Los campamentos de obreros rurales durante la huelga no han sido estudiados por la Historia ni la Arqueología, por lo que no existen antecedentes sobre sus características. Las únicas referencias se hallan en los libros de Osvaldo Bayer (1972a y 1972b), quien hace menciones en varias oportunidades a algunas características, aunque lo hizo de forma indirecta, dado que el objetivo de este autor era presentar y explicar el conflicto obrero, así como demostrar que efectivamente existieron matanzas perpetradas por las fuerzas armadas, algo que hasta ese momento era desconocido por buena parte de la sociedad e incluso negado por miembros del Ejército Argentino.

Los campamentos de huelguistas probablemente constituyan un fenómeno exclusivo de las huelgas de peones rurales que ocurrieron en Santa Cruz entre los años 1920 y 1921. Como ya dijimos, los primeros campamentos ocurren en la zona sur durante la primera huelga, sin embargo, es en la segunda en que se constituyen como elementos fundamentales de la estrategia de los huelguistas para lograr paralizar completamente las actividades en casi todo el territorio y así intentar forzar una negociación política que lograra cumplir sus objetivos.

En este trabajo, para brindar de forma exploratoria una caracterización general de los campamentos, vamos a emplear tres fuentes documentales primarias inéditas. La primera son las denominadas Ac-

tas Judiciales, realizadas por el aparato estatal de Santa Cruz, bajo mando del Ejército Argentino luego de la huelga (ver Villa Abrille, 2015). Son siete cuerpos y tres expedientes separados que totalizan casi 4000 fojas. Se trata de un conjunto heterogéneo y asistemático de documentos que incluyen declaraciones indagatorias, testimonios, exámenes médicos, denuncias y diligencias policiales y judiciales. Si bien estos documentos deben ser usados con cierto recaudo, ya que por ejemplo casi no hay menciones a muertes de huelguistas, creemos que, a pesar de ello, son una fuente de gran valor. El segundo documento es el Resumen General del Diario de Guerra del Regimiento N° 10 de Caballería “Húsares de Pueyrredón”, que fuera entregado personalmente por el Teniente Coronel Héctor Varela al Ministro de Guerra a comienzos del año 1922. Consta de 151 fojas en las que se incluyen varios informes generales, traducciones de notas periodísticas, pero principalmente del diario de Campaña, escrito en el momento de los hechos, por Varela y sus subalternos Capitanes Viñas Ibarra y Elbio Anaya⁽³⁾. Por último, también utilizaremos el manuscrito inédito de José *Pepe* Castagno⁽⁴⁾, un peón rural rehén de los huelguistas, escrito probablemente 50 años después de los hechos, pero el cual se ha demostrado presenta un alto valor de verosimilitud (ver Zubimendi y Sampaoli, 2019).

Las características de los campamentos de huelguistas

A continuación, se brinda una descripción general de las características de los campamentos que surge de la lectura y comparación de los manuscritos mencionados. Los campamentos se pueden dividir en dos grandes categorías: de corta duración o temporarios, generalmente de una o dos noches; o de larga duración, de entre 3 y 5 días, aunque hay referencias de algunos que probablemente duraron hasta 15 días. En el primer caso, estos se podían ubicar cerca o en los cascos de las estancias; mientras que los segundos se ubicaban generalmente en intersecciones de caminos o lugares apartados a los que se llegaba cortando campo, a mayor distancia de los establecimientos, rara vez en los cascos de estancia. En general contaban con ventajas estratégicas y tácticas y con buena cobertura visual para no ser sorprendidos. En total se han identificado 11 campamentos de larga duración en el noreste de Santa Cruz (Tabla 1 y Figura 2).

Tabla 1. Información obtenida de las fuentes documentales inéditas sobre los campamentos de peones rurales durante la huelga de fines de 1921 en el noreste de Santa Cruz.

<i>Campamento</i>	<i>Duración (días)</i>	<i>Personas</i>	<i>Prisioneros</i>	<i>Caballos</i>	<i>Relación caballos/ personas</i>	<i>Armas largas</i>	<i>Personas armadas (%)</i>	<i>Distancia al casco más cercano</i>	<i>Abandono</i>
LaiAike	2 a 3	45 a 60	-	135	2,25	-	-	15 km	Traslado
Bajo Tigre	2 a 4	60 a 300	15 a 40	-	-	60 a 100	37% al 62,5%	-	Requisado
Cerro Mirador	2 a 8	80 a 300	-	200	1	50	25%	-	Requisado
Tapera Casterán	2 a 3	150 a 200	30 a 50	1500	5	45 a 70	20% a 35%	-	Requisado
Ea. Rueda	2 a 4	60 a 110	-	-	-	-	-	Muy cerca	Traslado
Madre e Hija	2 a 5	70 a 120	-	-	-	-	-	-	Traslado
San Miguel	3 a 10	70 a 100	-	-	-	35 a 40	35% a 40%	500 m	Traslado
Tres Cerros	2 a 15	100 a 300	80	-	-	35 a 50	23,3% a 25%	-	Requisado
Manantiales	2 a 3	100 a 150	-	-	-	Mayoría armados	-	Muy cerca	Traslado
El Destino	2 a 3	200	-	-	-	-	-	Muy cerca	Traslado
Cañadón del Carro	2 a 5	300	60	2000	6,66	50	16,6%	1,5 km	Rendición

Tabla 1. Referencias: Traslado = abandono voluntario del campamento para formar otro y no fue visitado luego por el Ejército; Requisado = campamento donde el ejército requisó los elementos disponibles, debido a que capturó a huelguistas o pasó luego del abandono por parte de los huelguistas; Rendición: campamento dejado por los huelguistas para su entrega y rendición ante el Ejército.

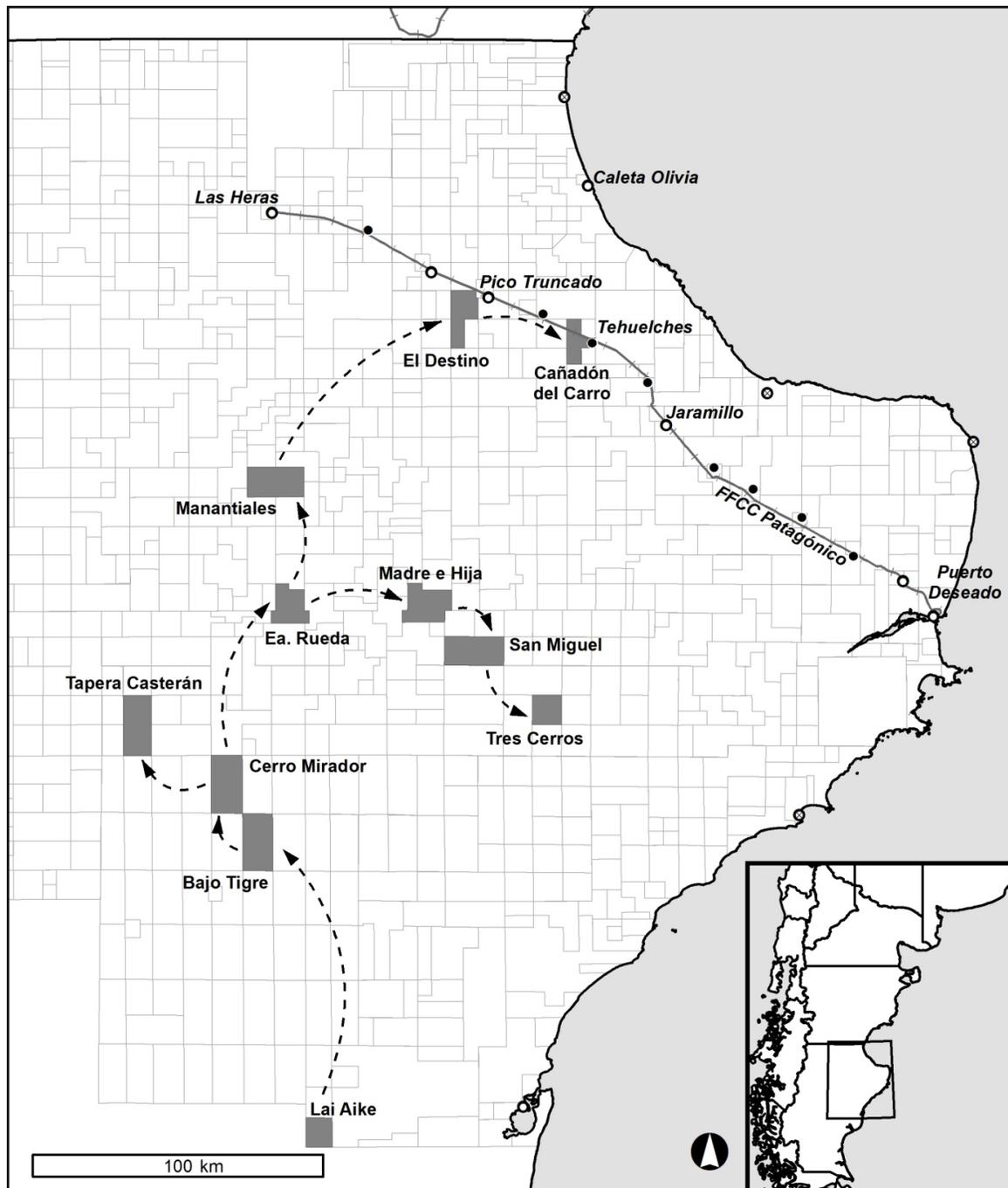


Figura 2. Mapa del noreste de Santa Cruz hacia 1921 con la ubicación de las estancias donde se han referido campamentos y el recorrido de las columnas de huelguista.

Los huelguistas desarrollaron una estrategia de alta movilidad para abarcar el territorio más amplio en el mayor tiempo posible, pero también para huir y despistar a la policía. En las zonas sur y centro, estos desplazamientos se realizaban en grandes grupos que se movían en conjunto, siguiendo recorridos por las estancias principales -de mayores dimensiones que las del norte (Barbería, 2001; Ciselli, 1999)- desde las que partían pequeñas columnas a levantar en huelga a personal de estancias más chicas. Por su parte, en la zona norte, predominaron grupos menos numerosos pero más móviles, que se reunían cada varios días en algunos lugares prefijados, conformando campamentos más grandes. En algunos casos se sabe que hicieron campamentos relativamente cerca de los cascos de estancias. De estos, en los campamentos de la estancia El Destino de Clodomiro Gauto y del Cañadón del Carro en la estancia San Marcos de José Turcato, se sabe que sus dueños eran amigos de José Font conocido como *Facón Grande*, líder máximo de la huelga en la zona norte.

Los campamentos estaban formados exclusivamente por hombres, en ningún caso se menciona la presencia de mujeres. Esto era producto no solo de la muy alta tasa de hombres frente a mujeres que existía en Santa Cruz⁽⁵⁾ (Lafuente, 2002; Sampaoli *et al.*, 2019, entre otros), sino principalmente a una decisión de los huelguistas de no llevarse mujeres. En los casos en que las hubiera en el campo-que casi siempre se trataba de esposas, parejas o hijas de hacendados o pequeños pobladores-se las dejaba junto con un familiar o peón para que las cuidara⁽⁶⁾.

Los campamentos estaban compuestos por un número variable de personas, tanto huelguistas como rehenes y prisioneros. En las fuentes se mencionan entre 45 y 400 personas en los distintos campamentos, aunque se observa que en general varían entre 80 y 150 personas (Tabla 1). Esta variación es producto de que las estimaciones fueron realizadas a partir de lo observado por cada persona, así como de la fluctuación en la cantidad de personas debido a que, desde estos campamentos, salían columnas de huelguistas a levantar gente de otras estancias. Los campamentos Tapera Casterán y Tres Cerros, donde el Ejército Argentino capturó a los huelguistas, así como Cañadón del Carro, de donde partieron para rendirse, son los que contaban con mayor cantidad de personas.

Algo similar ocurre en relación con el número de caballos reunidos en los campamentos, cuyas estimaciones brindadas por los declarantes varían entre un mínimo de 200 y un máximo de 1500 o 2000 en Tapera Casterán y Cañadón del Carro respectivamente (Tabla 1). Según las referencias en las declaraciones judiciales, se llevaron los caballos de al menos 44 estancias, en números que varían entre unos pocos, hasta 40 o 50 caballos. En cuanto a los campamentos, la proporción de personas y caballos varía entre 1 a 5 y 1 a 10 (Tabla 1). Los caballos eran tomados para facilitar su propia movilidad, así como para tener animales de carga o de reemplazo, pero también para dejar sin medio de movilidad a eventuales perseguidores. Finalmente, en los campamentos había una gran cantidad de perros -típicos compañeros en las tareas rurales de los peones-, aunque no se brindan estimaciones sobre su número.

Las referencias sobre la localización y características de donde se realizaban los campamentos son escasas y muy generales, sólo en el manuscrito de Castagno existen algunas precisiones del campamento del Cañadón del Carro, las restantes fuentes son más imprecisas. Cuando los campamentos eran realizados en los cascos de las estancias, solían utilizar las instalaciones existentes, como por ejemplo, galpones de esquila, para dormir o encerrar a los prisioneros. También podían acampar en las cercanías, a algunos kilómetros, sin hacer uso de los cascos, como en las estancias San Marcos de José Turcato y El Destino de Clodomiro Gauto, en las que las fuentes aseguran que los dueños eran amigos de confianza de *Facón Grande*. En otros casos, como en LaiAike, se establecieron en lugares alejados, a distancias de hasta 15 km.

En cuanto a las características de los lugares donde realizaban los campamentos, las fuentes judi-

ciales sólo dicen que se emplazaban en lugares de monte o cañadones. Más información aporta Castagno, quien afirma que el campamento del Cañadón del Carro en la estancia San Marcos se hallaba en una hondonada o cabecera de cañadón que conformaba un espacio protegido, pero desde el cual centinelas observaban el movimiento de la estación mediante binoculares; además en las cercanías había un manantial y pasturas, fundamental para la caballada. Se infiere también que el campamento se hallaba comunicado por una huella con la estación Tehuelches del Ferrocarril Patagónico, dado que varios vehículos fueron utilizados durante la batalla de Tehuelches del 20 de diciembre (ver Zubimendi, 2019). En cuanto a los escritos militares, en el caso del campamento de Bajo Tigre se menciona que se encontraba cerca de un bajo; mientras que en aquellos campamentos que desarticulaban, se destaca que se hallaban cerca de cerros o quebradas, y el acceso protegido por cañadones. En todos los casos mencionan que la localización contaba con ventajas estratégicas y tácticas, así como la posibilidad de que fueran vigilados desde campamentos menores para evitar emboscadas.

Dentro de los campamentos podemos inferir que existía una diferenciación jerárquica de roles y funciones entre las distintas personas que lo conformaban. En un extremo se hallan las personas que son calificadas como “cabecillas” en las declaraciones judiciales. Corresponde a los jefes y las personas más “entusiastas” o “exaltadas”, y que eran quienes tomaban decisiones y dirigían columnas de huelguistas para levantar peonadas en las estancias. Si bien *Facón Grande* es el dirigente máximo de la zona norte de Santa Cruz, otros de importancia mencionados son: Juanes, Pastor Aranda, Albino Argüelles, *El Paraguayo*, Antonio Echevarría, Franco, Antonio Leiva, Balcarce, entre otros. De estos, salvo los dos primeros, todos fueron fusilados o asesinados por las tropas del Ejército. Los cabecillas eran lo que decidían y tomaban decisiones en los campamentos, en general de común acuerdo, o en algunos casos, mediante asambleas. Tenían también como función la entrega de las armas requisadas en las estancias, algo que sólo hacían a aquellos que les inspiraban suficiente confianza. En algunos casos se ha referido que los cabecillas comían -en su propio fogón- o dormían aparte de los restantes huelguistas.

La mayoría de las personas en los campamentos se los puede agrupar en la categoría amplia de huelguistas, que incluye a aquellos que se plegaron voluntariamente al reclamo. Algunos declararon que les llegó el rumor de huelga general y que debían concentrarse en lugares específicos, como Bajo Tigre, ante lo cual dejaron los trabajos que estaban haciendo y partieron hacia dicho lugar, tardando incluso hasta más de una semana en llegar. Sin embargo, la mayoría se sumó cuando alguna columna pasó por el lugar donde estaban trabajando. Por último, otra categoría dentro de ésta es la de los peones rehenes. Es una categoría difícil de dilucidar, dado que, en las declaraciones judiciales, para favorecer su posición, la mayoría expuso que fueron llevados contra su voluntad, y que todas las acciones que realizaron -portar armas, amenazar a otras personas, incautar víveres, carnear animales- fueron contra su voluntad y bajo amenazas de muerte por parte de los cabecillas. Es probable que hubiera casos así, pero en otros se denota un intento de no empeorar su situación judicial. En algunos casos, peones rurales son denunciados por otros de haber actuado como cabecillas, aunque ellos lo negaran. Otros, por su parte, para reforzar el argumento de que fueron rehenes de los huelguistas, aducen que en la huelga anterior no se habían plegado, que pertenecían a asociaciones del trabajo libre, la Liga Patriótica, o apelaron a sus patrones para que fueran testigos y corroboraran sus afirmaciones.

Durante los desplazamientos y en los campamentos, los huelguistas -y dentro de estos también los rehenes- compartían actividades o tareas. Algunos de ellos eran seleccionados para encargarse del cuidado de los caballos, que como hemos dicho eran muy numerosos y que solían desplazarse más lentamente que las columnas que pasaban por las estancias. Se ha mencionado en algunos casos que los caballos estaban separados del campamento, conformando subcampamentos ubicados a distintas distancias

del principal, según la disponibilidad de aguadas y pasturas para los caballos. Había también personas encargadas del transporte de las armas, una actividad de gran responsabilidad y confianza dado que eran los elementos más importantes que requisaban en todas las estancias. Otros campamentos menores eran los puestos de vigía, desde donde controlaban el territorio circundante y debían alertar la presencia de las fuerzas del orden. Actividades que se desarrollaban únicamente en los campamentos eran la preparación de mates y asados y la vigilancia de los prisioneros. Si bien las referencias al procesamiento de alimentos y mates son escasas, por ejemplo, para el campamento del Cañadón del Carro se ha mencionado la presencia de al menos dos fogones donde se preparaban comidas. Existen abundantes referencias respecto de que se carneaban animales para consumo, obtenidos estos en algunas estancias, ya sea donde se hallaban los campamentos, como en las de las cercanías. Por último, el grupo menos numeroso de personas en los campamentos lo constituían los prisioneros: hacendados, encargados o administradores de estancias. Estos eran incorporados en las columnas al paso de las estancias donde se hallaban. Si se encontraban con sus esposas o hijos menores de 15 años, a veces se los dejaba en el casco o a un peón de confianza para que cuidara de ellos, en algunos casos con un caballo de emergencia. Los prisioneros eran permanentemente vigilados, y si bien tenían cierta libertad de acción, no podían alejarse más de 50 o 100 m del campamento. Permanecían inactivos mientras se desprendían columnas de huelguistas para levantar personal de otras estancias. En algunos pocos casos se ha mencionado que colaboraron con actividades del campamento, como cocinar. Para dormir -casi siempre al aire libre- eran reunidos en un lugar aparte, bajo vigilancia toda la noche. El número de prisioneros es estimado de entre 15 y 80 personas en cada campamento (Tabla 1), constituyendo entre un 10% y 25% de la población total. Este valor debió variar a lo largo del tiempo, ya que en cada estancia por la que pasaban su número aumentaría⁽⁷⁾. En algunos casos no se diferencian a huelguistas llevados contra su voluntad de los hacendados o administradores, considerándolos como prisioneros en conjunto.

Los restos materiales dentro de los campamentos

Para analizar los restos materiales que sería esperable encontrar en los campamentos, primero debemos considerar cómo fueron abandonados cada uno de ellos (Tabla 1). En este caso podemos identificar dos situaciones distintas: aquellos que fueron abandonados por los huelguistas para continuar su recorrido hacia otro lugar; y aquellos que fueron abandonados y luego requisados por el Ejército Argentino. En el primer caso, existen a su vez variaciones ya que la mayoría fueron abandonados para trasladarse hacia otros campamentos, como los casos de El Destino, Madre e Hija, San Miguel o LaiAike, en los que los huelguistas habrían transportado todos los víveres y enseres de cocina hacia su nueva locación; mientras que, en el caso del campamento del Cañadón del Carro, fue abandonado para rendirse en Jaramillo, entregándose únicamente con las armas, tal y como habían negociado ante Varela. Aquellos campamentos que fueron desmantelados por el Ejército, corresponden a situaciones en que fueron abandonados de forma precipitada por los huelguistas, dejando atrás víveres, asadores, e incluso los perros⁽⁸⁾. En estos casos, las tropas requisaban todos los elementos que les pudieran servir para su manutención, o como elementos probatorios de delitos, especialmente armas.

En cuanto a los elementos que los huelguistas se apropiaban en las estancias, pueblos o boliches, se han mencionado una gran cantidad y diversidad de ítems. Los podemos diferenciar en cuatro grandes categorías: armas y municiones; víveres y bebidas; enseres domésticos y vivienda; y movilidad, tanto relacionada con caballos como automóviles.

Las armas eran el ítem más buscado -y el primero- por los huelguistas cuando pasaban por las

estancias, solicitándole al dueño o administrador que se las diera. En algunos casos, los huelguistas entraron por la fuerza a las viviendas particulares para buscar las armas. También incautaban todas las municiones que hubiera. En las actas judiciales se han mencionado al menos 52 estancias donde se incautaron de armas, contabilizándose un mínimo de 55 fusiles Winchester, 18 escopetas y carabinas Mauser y Remington, así como 38 revólveres y pistolas, marcas Colt, Smith & Wesson, Parabellum y Mauser. Sin duda, estos números son mínimos y surgen a partir de las declaraciones dadas para cada estancia, y no necesariamente reflejan la cantidad de armas que estuvieron en circulación en manos de los huelguistas. Además, hay que sumar las armas que ya tendrían los huelguistas en su propiedad, principalmente armas cortas. Sin embargo, los valores identificados a partir de las actas judiciales pueden constituir un elemento para caracterizar la cantidad y, sobre todo, la diversidad de armas con las que se hicieron los huelguistas en las estancias por las que pasaron.

Los víveres eran otro ítem de gran importancia en la estrategia de alta movilidad de los huelguistas, dado que empleaban aquellos elementos que se iban aprovisionando en las requisas que realizaban en las estancias. Estos eran transportados hasta los campamentos, en algunos casos se ha mencionado que se usaron hasta cuatro caballos cargueros para transportar los víveres que habían requisado, o el empleo de camiones debido al gran volumen de materiales incautados. En las declaraciones judiciales se han mencionado 32 estancias, pueblos y boliches de campo en los que tomaron diferentes víveres. Si bien la descripción de qué ítems fueron tomados en cada una es escasa -solo en algunas se brinda un detalle de los ítems tomados⁽⁹⁾-, en términos globales podemos estimar que los más importantes eran las bolsas de harina, barricas de yerba, cajones de conservas y latas de galletas y de leche. También se ha mencionado que se aprovisionaron de tabaco y cigarrillos, te, café, azúcar, fideos, tarros de dulces, cajones de frutas y de arroz, entre otros víveres (Figura 3). Es interesante resaltar que existe una única mención a bebidas alcohólicas, la cual es brindada por Castagno, donde afirma que en los boliches cercanos a la estación Tehuelches volcaron todo el vino que había. En las declaraciones judiciales no existen referencias a la apropiación del alcohol en las estancias -donde podría ser que estuvieran limitadas- ni en los boliches de campo, donde se expedían bebidas a los comensales. Esto se puede deber a no querer comprometer aún más su situación judicial o a la influencia que las ideas anarquistas y socialistas tenían en el movimiento obrero de Santa Cruz (Bayer, 1972b), para quienes el alcohol ayudaba al sometimiento de los trabajadores, ya que los distraía de la lucha de clases.

Por último, en esta categoría también es posible mencionar los animales que fueron carneados para consumo. De acuerdo con las fuentes, esto no se realizó en todas las estancias sino en algunas como San Miguel o Tres Cerros. Es probable que no se practicara el arreo de ovejas para consumo dado que atrasaría el movimiento de las columnas. En el caso del campamento de la estancia San Miguel se estimó que durante los 7 días aproximados que duró se carnearon 250 capones para alimentar hasta a 200 personas.

En cuanto a la ropa, enseres domésticos y elementos de vivienda o para acampar, existen algunas pocas referencias a la apropiación en varias estancias, poblados y boliches. Mucha de esta ropa era luego distribuida entre los propios huelguistas, quienes a veces dejaban abandonada su ropa vieja. En general no se especifica qué ropas y botas se tomaron⁽¹⁰⁾. Sobre los enseres domésticos no existen muchas referencias, aunque se ha mencionado la apropiación y el traslado de ollas, pavas para mate, cubiertos, platos, asadores, paquetes de fósforos; así como otros ítems de uso general en el campo, como largavistas, anteojos, chisperos, etc. Por último, se destaca que en algunos casos se llevaron ropa de cama y lonas para carpas, autos o chatas, las cuales podrían haber sido utilizadas como viviendas temporales.

Como ya hemos dicho, en los campamentos había una gran cantidad de caballos. Estos eran usados tanto para trasladarse, como cargueros o de reemplazo. En este sentido, en algunos casos se denunció que

A. LEHMANN
—o—

Piedra Clavada, 30 de Diciembre de 1921

Señor Comisario de Las Heras,

Tengo que comunicar á Vd., que el 14 de este mes, á las 18.30, mi casa fué asaltada por un grupo de unos 70 individuos. Dece de ellos, con el arma en el brazo, se presentaron frente á la casa y forzaron su entrada con suma brutalidad. En ese momento mi señora estaba sola en la casa con sus hijos y tres mujeres. El cabecilla le exigió las armas y municiones y viendo que no se movía de la puerta le gritó:—"no quiere? parece que tiene miedo por los chicos". ^{apuntándole con la carabina} Despues le dió un golpe en el pecho, empujándola á un lado. En esto llegué yo. Los 12 hombres menos Jeronimo Dalich eran hombres desconocidos para mí, varios de ellos tipos muy feroces. Tuve que entregar las armas, las municiones y las llaves, saquearon la casa, llevándose ademas de las armas los artículos de mas valor y toda la ropa, tabaco, calzado, aperos etc. etc. Al día siguiente robaron la caballada. El Gefe de este grupo, Echeverria,

Figura 3. Parte de la denuncia policial realizada por el estanciero Arturo Lehmann, en la cual relata el paso de los huelguistas por su estancia en la zona de Las Heras y los bienes que se llevaron (fs. 66; Cuerpo VI, Archivo Digital ANM).

se apropiaron de monturas y recados para los caballos. En cuanto a los vehículos a motor, se observan dos situaciones distintas, por un lado, la inutilización de los automóviles para que no sean empleados en su persecución, o su apropiación, junto con bidones de nafta, para el traslado de personas y víveres.

Reflexiones sobre qué restos materiales pueden dejar los campamentos

Creemos que el uso de fuentes documentales permite generar expectativas arqueológicas relacionadas con determinados contextos históricos. Es un recurso válido que permitiría localizar la materialidad de los campamentos de huelguistas, que constituyen contextos particulares que ocurrieron hace casi 100 años en el amplio territorio del norte de Santa Cruz. De forma exploratoria podemos modelizar varios aspectos de cómo funcionaban y qué características generales tenían los campamentos de peones rurales.

Sin duda, no todos los datos nos permiten generar expectativas arqueológicas contrastables en el terreno. Entre estos podemos destacar la información generada sobre la organización y jerarquización interna, así como las distintas categorías de personas que había (cabecillas, huelguistas, rehenes o prisione-

ros), que no esperamos que dejen un claro correlato material. Estos son aspectos sumamente interesantes para conocer el día a día de los huelguistas y las estrategias empleadas para poder llevar a cabo y extender la huelga en un territorio muy amplio, prácticamente deshabitado salvo los lugares donde se hallaban los cascos de estancias o poblados, que eran controlados por aquellos que se oponían a la huelga.

Existen otros aspectos que podrían servir para la generación de expectativas arqueológicas, aunque podemos diferenciar distintos tipos según los datos con los que contamos. Por ejemplo, a partir de la información sobre la duración y la cantidad de personas en los campamentos podemos estimar unas dimensiones mínimas que habrían tenido los campamentos; sin embargo, no contamos con referencias sobre la extensión espacial. Sólo podemos inferir que debían abarcar grandes áreas, tal vez de varias hectáreas, principalmente debido a la gran cantidad de caballada. En algunos casos se ha mencionado, o es posible inferir, la existencia de subcampamentos para actividades limitadas, principalmente para el cuidado de caballadas y la vigilancia del territorio. Esto también se comprueba en las descripciones de la captura del grupo de huelguistas realizada en la zona de Tapera Casterán o Tres Cerros, o en otros casos en los que atrapan a grupos reducidos de huelguistas cuidando los caballos o vigilando los campamentos principales.

La realización de distintas actividades dentro de los campamentos también generaría diferencias dentro del registro arqueológico producto del descarte diferencial de materiales. En este sentido, la mayor diferenciación sería el producto de la existencia de zonas de cocina, y en menor medida, zonas para dormir, principalmente en carpas, bajo las lonas o al aire libre. En los primeros es esperable encontrar restos de los fogones hechos para cocinar y hacer mate, restos óseos de los animales faenados y consumidos, así como conservas, latas y frascos de diversos víveres obtenidos en las estancias y casas comerciales. También sería esperable encontrar otros espacios con restos materiales, pero de menores dimensiones y con menor diferenciación intra-campamentos, que correspondieran a los lugares donde retenían a la caballada o eran puestos de vigilancia. Estos se hallarían en torno, y a distancias variables, del campamento principal; en el primer caso cerca de fuentes de agua y pasturas, y en el segundo en lugares altos o estratégicos. Sin embargo, otras diferenciaciones espaciales intra-campamento no se reflejarían en el registro arqueológico como, por ejemplo, el lugar asignado para los cabecillas o prisioneros, o la zona donde dejaban los vehículos.

Palabras finales

Este trabajo pretende ser un ejercicio teórico exploratorio para la formulación de expectativas arqueológicas que ayuden a la localización e identificación de campamentos de obreros rurales durante la segunda huelga en el noreste de Santa Cruz. Como hemos visto, las fuentes documentales nos brindan algunos elementos que pueden servir para la formulación de hipótesis sobre dónde sería factible encontrar los campamentos y qué restos materiales podrían encontrarse. Sin embargo, debemos discutir con mayor profundidad las expectativas, principalmente mediante el análisis de otras situaciones que podrían haber generado contextos arqueológicos similares o que se confundan con los esperados para los campamentos. Entre estos podemos pensar en las primeras ocupaciones ganaderas en la zona, cuando se establecían de forma precaria antes de construir los cascos de estancias. Esperamos poder continuar con esta línea de trabajo para avanzar en la búsqueda e identificación de los campamentos de los huelguistas, la mejor vía para conocer la vida cotidiana de los obreros durante su lucha por cambiar sus duras condiciones laborales.

Agradecimientos

Hay muchas personas a agradecer en este trabajo, pero quisiera destacar a Ana Igareta, Adriel Gallardo, Sebastián Toledo, Patricia Sampaoli y todo el equipo de investigación de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. También agradezco al evaluador anónimo, cuyas sugerencias fueron incorporadas al texto y también serán tenidas en consideración a futuro para continuar con esta línea de trabajo. Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación “Mundo rural en la primera mitad del siglo XX: Miradas interdisciplinarias para la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural del noreste de Santa Cruz” (PI UNPA 29/B250) de la UNPA UACO.

Notas

¹ Incluso existen obras desde una óptica militar, como el libro de Punzi *La tragedia patagónica: historia de un ensayo anarquista* (1991). Este autor, no aporta información nueva, sino que pretende minimizar las muertes de obreros rurales o justificarlas en el marco de la lucha por la soberanía argentina frente a un supuesto expansionismo chileno (ver Bohoslavski 2005).

² Sin duda, las fuentes principales para conocer estos sucesos son la obra de Osvaldo Bayer (más que nada los dos primeros volúmenes, 1972a y b).

³ Estos dos documentos fueron provistos, en formato digital, por el Archivo Nacional de la Memoria en el marco de un convenio de cooperación con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral durante los años 2014 y 2015.

⁴ Dos copias fotocopias de este manuscrito nos fueron aportadas por particulares de las ciudades de Pico Truncado y Puerto Deseado. Un análisis detallado nos permitió afirmar que es verídico (Zubimendiy Sampaoli, 2019).

⁵ Según el Censo de Territorios Nacionales realizado en el año 1920, en Santa Cruz había 12.325 hombres y 5.600 mujeres, por lo que los hombres representaban un 68,8% del total de los habitantes (Ministerio del Interior, 1923).

⁶ En este sentido, es interesante e ilustrativa la referencia que brinda Castagno cuando se encuentra a unas mujeres escondidas en el campo, a quienes los huelguistas “les dijeron que no tuvieran miedo que los huelguistas respetaban a las mujeres. eso era sierto yo anduve en muchas estancias donde habia mujeres solas y en otras muchas joven y siempre an cido respetadas y bien tratadas era lo bueno que tenian” -pagina 5-

⁷ Sin embargo, en algunos casos se liberaron a prisioneros por diferentes motivos. Por ejemplo, el hacendado German Polich, dueño de la estancia Juana que fue tomado prisionero en Pico Truncado y trasladado al campamento de El Destino. Según relató su hija a Bayer, Germán fue liberado rápidamente, dado que los huelguistas se quejaron ante Facón Grande de que roncaba muy fuerte, algo que su hija atestiguaba que era cierto (Bayer, 1984:233-234).

⁸ El Capitán Anaya, cuando su tropa llega al campamento de Bajo Tigre, afirma que “acababa de ser evacuado esa misma madrugada, en forma impensada como lo demostraba la existencia de asadores en el fuego y el abandono de los perros, víveres, etc. elementos que fueron aprovechados por la tropa” (fs. 119; Diario de Guerra, Archivo Digital ANM).

⁹ Por ejemplo, Marcos Frömmel, de la estancia San Miguel declara que le sacaron “cuatro bolsas de harina, dos bolsas de arroz, dos cajones de fideos, ollas, pavas, cucharas, platos, zapatillas, tabaco” (fs. 289; Cuerpo V, Archivo Digital ANM).

¹⁰ El estanciero Carlos Helmich declara que del almacén de su estancia Friedrichstadt sacaron “23 bom-

bachas, 24 calzoncillos, 32 pares de medias, 3 pares de guantes, 3 gorros, 3 fajas, 3 pasamontañas, 3 polainas, 4 pares de bombachas, 13 sacos azules, 15 camisas, 3 camisetas, 4 calzoncillos lana y 5 camisas de lana, 1 manta de caballos, 1 poncho, 3 capas de guanaco.” (fs. 279; Cuerpo Puerto Deseado, Archivo Digital ANM).

Referencias bibliográficas

- BARBERÍA, E. M. (2001). *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- BAYER, O. (1972a). *Los Vengadores de la Patagonia Trágica, Tomo I Los Bandoleros*, Buenos Aires: Editorial Galerna.
- BAYER, O. (1972b). *Los Vengadores de la Patagonia Trágica, Tomo II La Masacre*, Buenos Aires: Editorial Galerna.
- BAYER, O. (1984). *Los Vengadores de la Patagonia Trágica, Tomo IV. El Vindicador*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- BAYER, O. (1993). *La Patagonia Rebelde. Tomo II. La Masacre*. Buenos Aires: Planeta Espejo de la Argentina.
- BOHOSLAVSKY, E. (2005). Sobre la desconcertante maleabilidad de la memoria. Interpretaciones de-rechistas de la «Patagonia trágica» en Argentina, 1920-1974. *Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I. Cultura, lenguaje y representación, II*: 41-58.
- CISELLI, G. (1999). *Bailando al compás de la lana. El ovino como motor del desarrollo comercial de Puerto Deseado (1881-1944)*. Comodoro Rivadavia: Imprenta Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- DELLINO, V. (2000). Manejo de fuentes históricas para un caso de estudio: el naufragio de la Sloop of war H.M.S. Swift. En *Desde el País de los Gigantes. Perspectivas arqueológicas en Patagonia*, pp. 259-267. Río Gallegos, UNPA.
- FIORITO, S. (1974). Un drama olvidado: las huelgas patagónicas de 1920-21. *Historia Integral de la Argentina*. 6: 89-112.
- GÜENAGA, R. (1998). Análisis de los primeros conflictos obreros en la Patagonia Austral. *Anuario de Estudios Americanos*, 55(2): 589-602.
- LAFUENTE, H. (2002). *Una sociedad en crisis. Las huelgas de 1920 y 1921 en Santa Cruz*. Río Gallegos: C.I.E.N.
- LUQUE, E. (1991). Relaciones obrero patronales en Santa Cruz a principios de siglo. *Waxen*, 5(4): 56-78.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (1923). *Censo General de los Territorios Nacionales de la República Argentina. 1920*. Tomo II. Buenos Aires: Establecimiento Gráfica A. de Martino.

- PUNZI, O. (1991). *La tragedia patagónica: historia de un ensayo anarquista*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- SAMPAOLI, P. Y M. A. ZUBIMENDI Y G. CHACOMA (2019). Las mujeres en las huelgas rurales de la Patagonia, 1920-1921. Un conflicto con final trágico observado desde una perspectiva de género. En L. Vázquez Lorda (comp.) *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género* (pp. 4988-5003). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- TRONCOSO, O. (1971). *Los fusilamientos de la Patagonia*. La historia popular, vida y milagros de nuestro pueblo. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- VILLA ABRILLE, H. (2015). *Las huelgas patagónicas de 1921- 1922*. Buenos Aires: Archivo Nacional de la Memoria.
- ZUBIMENDI, M. A.(2018). El uso de Sistemas de Información Geográfica para el estudio de los sucesos de la *Patagonia Rebelde* en el noreste de Santa Cruz, *Arqueología*, 24(3): 123-142.
- ZUBIMENDI, M. A. (2019). La Patagonia Rebelde en el noreste de Santa Cruz: estudios prospectivos para la ubicación del campamento del Cañadón del Carro. En J. Gómez Otero, A. Svoboda y A. Banegas (eds.), *Arqueología de Patagonia: el pasado en las arenas* (pp. 117-129). Puerto Madryn: Instituto de Diversidad y Evolución Austral
- ZUBIMENDI, M. A. Y P. SAMPAOLI (2019). La *Patagonia Rebelde* en el noreste de Santa Cruz. Nuevos estudios a partir del manuscrito inédito de un peón rural. *Ejes de Economía y Sociedad* 3 (4): 102-122.

Documentos inéditos

- Ejército Argentino. (1921-1922). Diario de Guerra Regimiento N° 10 de Caballería “Húsares de Pueyrredón”, Campaña de Santa Cruz, Resumen General, Año 1921/22. Manuscrito inédito. Archivo Nacional de la Memoria, copia en posesión del autor.
- Expediente Judicial N° 7644. (1919-1922). Archivo Digital Archivo Nacional de la Memoria, original en el Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz, copia en posesión del autor.
- Castagno, J. (1982). *Memorias de mi juventud*. Manuscrito inédito en posesión del autor.

Recibido: 10 de Marzo 2020

Aceptado: 9 de Junio 2020